

|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                |                        |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN JURÍDICO<br>ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)                                                                                          | MAJA01.04.03.P002.F004 |     |
|                                                                                                                                                                                       | INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE<br>SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE<br>SERVICIOS PROFESIONALES Y<br>APOYO A LA GESTION PERSONA<br>NATURAL | VERSIÓN                | 002 |

| 1. TIPO DE INFORME                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                                                                               | INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/> |
| Cuota Número _4_                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                   |
| 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                   |
| Contrato No. 4164.010.26.1.005-2025                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                   |
| Nombre completo del contratista: Jorge Andrés Díaz Contreras                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                   |
| Documento de identificación: 94.538.010                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                   |
| Nombre del supervisor: Erika Milena Herazo Flórez                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                   |
| Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                   |
| Objeto del contrato: Prestar los servicios de profesional especializado a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el desarrollo del proyecto denominado: Fortalecimiento de los sistemas de Gestión y control integrados de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana del Distrito especial de Santiago de Cali. |                                                   |
| 3. INFORME JURÍDICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                   |
| Fecha de Inicio<br>17/Ene/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Fecha terminación<br>30/Abr/2025                  |
| Modificación(es) al contrato: N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                   |
| Suspensión: N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                   |
| Reanudación: N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                   |
| Cesión: N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                   |
| Terminación anticipada: N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                   |

|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             |                        |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN JURÍDICO<br>ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE<br>SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE<br>SERVICIOS PROFESIONALES Y<br>APOYO A LA GESTION PERSONA<br>NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 |     |
|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             | VERSIÓN                | 002 |

| 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                        |                           |                    |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------|----|
| Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTISIETE MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 27.060.000)                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                        |                           |                    |    |
| Adición: N/A                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                        |                           |                    |    |
| Prórroga: N/A                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                        |                           |                    |    |
| Información para Retención en la fuente:                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                        |                           |                    |    |
| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                        |                           | SI                 | NO |
| ● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                        |                           |                    | X  |
| ● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                        |                           |                    | X  |
| Información                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                        |                           |                    |    |
| Valor Total del Contrato                                                                                                                                                                                                                                                             | Valor Cuota a cancelar                                                                                                                                                                 | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |    |
| \$ 27.060.000                                                                                                                                                                                                                                                                        | \$ 6.765.000                                                                                                                                                                           | \$ 20.295.000             | \$ 0               |    |
| Información del pago de seguridad social:                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                        |                           |                    |    |
| Obligación                                                                                                                                                                                                                                                                           | Datos Certificación o Planilla de Pago                                                                                                                                                 |                           |                    |    |
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales                                                                                                                                                                                                                           | No. Planilla: 7961012575<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1350324090<br>Operador: SOI<br>Fecha de Pago: 2025/03/20<br>Periodo de pago de la seguridad social: Marzo de 2025 |                           |                    |    |
| Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de marzo de 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad |                                                                                                                                                                                        |                           |                    |    |

|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             |                        |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN JURÍDICO<br>ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE<br>SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE<br>SERVICIOS PROFESIONALES Y<br>APOYO A LA GESTION PERSONA<br>NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 |     |
|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             | VERSIÓN                | 002 |

con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de abril de 2025, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo en las jornadas de sensibilización de la Política de Planeación institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para el fortalecimiento de la gestión institucional en la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.
  - 1.1 El contratista el 11 de febrero de 2025 de 8:00 a.m. a 12:00 m. en el piso 8 del edificio Bulevar de la Sexta, participó en la jornada de inducción y reinducción a los contratistas de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, durante la sesión, se abordaron temas relacionados con la estructura organizacional de la Alcaldía de Cali y la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, los procedimientos asociados al proceso, proyectos de inversión, así como la importancia de la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, gestión documental, trámite presupuestal y financiero.

|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             |                        |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN JURÍDICO<br>ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE<br>SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE<br>SERVICIOS PROFESIONALES Y<br>APOYO A LA GESTION PERSONA<br>NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 |     |
|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             | VERSIÓN                | 002 |

- 1.2 El contratista el 11 de abril de 2025 de 02:00 p.m. a 03:00 p.m., participó a una reunión virtual con el objetivo de establecer los lineamientos para la sensibilización sobre las generalidades del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, con énfasis en la aplicabilidad de sus dimensiones para fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.
- 1.3 El contratista el 24 de abril de 2025, de 09:00 a.m. a 12:00 p.m., en el Auditorio del Banco de la República, participó en la jornada de sensibilización orientada al fortalecimiento de la implementación y actualización de los componentes del MIPG y del Sistema de Gestión de la Calidad en la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.
2. Participar en mesas y/o reuniones de trabajo requeridas en la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para la revisión de los aspectos de planeación y presupuesto necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.
  - 2.1 El contratista el 28 de enero de 2025 de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., en la oficina 501 del edificio San Marino, participó en reunión con el equipo de Planeación de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, con el objetivo de realizar la planeación presupuestal y de ejecución del POAI para la vigencia 2025.
  - 2.2 El contratista el 29 de enero de 2025 participó en reunión virtual convocada por el área de Calidad de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, con el objetivo de realizar revisión de lineamientos de gestión documental del proceso de gestión de paz y cultura ciudadana para manejo proyectos inversión.
  - 2.3 El contratista el 30 de enero de 2025 de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. en el edificio San Marino, participó en reunión con el equipo de Planeación y líderes de proyectos de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, con el objetivo de socializar los proyectos de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y dar lineamientos sobre el reporte de avances 2025.
  - 2.4 El contratista el 03 de febrero de 2025 de 11:00 a.m. a 12:00 m. en la oficina 501 del edificio San Marino, participó en espacio de revisión al proyecto de inversión BP26005440 denominado “Desarrollo de los espacios de participación y mediación para la prevención y resolución de conflictos en el Distrito Especial de Santiago de Cali”, en la modificación

|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             |                        |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN JURÍDICO<br>ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE<br>SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE<br>SERVICIOS PROFESIONALES Y<br>APOYO A LA GESTION PERSONA<br>NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 |     |
|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             | VERSIÓN                | 002 |

y redefinición de algunos aspectos metodológicos del proyecto, para mejorar su alineación con los objetivos y garantizar su viabilidad técnica.

- 2.5 El contratista el 03 de febrero de 2025 de 2:30 p.m. a 3:30 p.m. en la oficina 501 del edificio San Marino, participó en espacio de revisión al proyecto de inversión BP26005442 denominado “Implementación de estrategias para la integración comunitaria y la garantía de derechos de las personas en proceso de reincorporación, reintegración, desvinculadas del conflicto armado, comparecientes ante la JEP y sus familias en el distrito de Santiago de Cali”, en la modificación y redefinición de algunos aspectos metodológicos del proyecto, para mejorar su alineación con los objetivos y garantizar su viabilidad técnica.
- 2.6 El contratista el 05 de febrero de 2025 de 8:30 a.m. a 10:30 a.m. en la oficina 901 del edificio San Marino, participó en espacio de revisión al proyecto de inversión BP26005441 denominado “Implementación de Estrategias de prevención y promoción de los derechos humanos y la cultura ciudadana para sujetos de especial protección constitucional del Distrito de Santiago de Cali”, en la modificación y redefinición de algunos aspectos metodológicos del proyecto, para mejorar su alineación con los objetivos y garantizar su viabilidad técnica.
- 2.7 El contratista el 13 de febrero de 2025 de 9:00 a.m. a 10:00 a.m. en la oficina 501 del edificio San Marino, participó en espacio de revisión con el Subsecretario de despacho Juan Manuel Torres, con el objetivo de planificar el proceso de adición presupuestal para los proyectos de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz, analizó y estructuró los principales argumentos técnicos y financieros para respaldar la solicitud de adición presupuestal ante las instancias correspondientes.
- 2.8 El contratista el 13 de febrero de 2025 de 11:30 a.m. a 12:30 m. en la oficina 501 del edificio San Marino, participó en espacio de revisión con la Subsecretaria de despacho Edna Katalina Morales Castro, con el objetivo de planificar el proceso de adición presupuestal para los proyectos de la Subsecretaria de Prevención y Cultura Ciudadana, analizó y estructuró los principales argumentos técnicos y financieros para respaldar la solicitud de adición presupuestal ante las instancias correspondientes.
- 2.9 El contratista el 03 de marzo de 2025 de 10:30 a.m. a 12:30 m. en el edificio San Marino, participó en reunión con el objetivo de establecer un plan de trabajo para avanzar en la

|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             |                        |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN JURÍDICO<br>ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE<br>SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE<br>SERVICIOS PROFESIONALES Y<br>APOYO A LA GESTION PERSONA<br>NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 |     |
|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             | VERSIÓN                | 002 |

etapa precontractual de los proyectos de presupuesto participativo a desarrollar en materia de acciones de cultura ciudadana en las comunas 3 y 15 para la vigencia 2025.

- 2.10 El contratista el 07 de marzo de 2025 de 9:00 a.m. a 10:00 a.m. en la oficina 501 del edificio San Marino, participó en reunión, con el propósito de revisar y definir acciones relacionadas con los procesos adelantados en el Banco de Proyectos del Organismo, específicamente en lo referente a la adición presupuestal, se evaluó el estado actual de los proyectos, se identificaron ajustes necesarios y se discutieron estrategias para optimizar la gestión de los recursos adicionales, garantizando su adecuada distribución y alineación con los objetivos institucionales.
- 2.11 El contratista el 10 de marzo de 2025 de 10:00 a.m. a 11:00 a.m. en la oficina 501 del edificio San Marino, participó en reunión relacionada con presupuesto participativo de la Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana, con el propósito de realizar revisión de los documentos precontractuales para adelantar la etapa de contratación de los proyectos a desarrollar en las comunas 3 y 15.
- 2.12 El contratista el 11 de marzo de 2025 de 2:00 p.m. a 3:30 p.m. en la oficina 501 del edificio San Marino, participó en reunión, con el propósito de atender mesa de trabajo para la revisión del proceso de contratación relacionado con los recursos de presupuesto participativo y adelantar publicación de la Solicitud de Información a Proveedores.
- 2.13 El contratista el 03 de abril de 2025, a las 10:00 a.m. participó de reunión virtual liderada por el Departamento Administrativo de Planeación, enfocada en la entrega de lineamientos institucionales para la planeación de la ejecución de los proyectos del organismo, en concordancia con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP.
- 2.14 El contratista el 10 de abril de 2025, de 09:30 a.m. a 10:30 a.m. en la oficina 501 del edificio San Marino, participó en reunión con el objetivo de revisar la estrategia de Derechos Humanos, en este espacio se definió el plan de trabajo para las acciones de formación de la estrategia “Cuidar para la Vida”.

|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             |                        |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN JURÍDICO<br>ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE<br>SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE<br>SERVICIOS PROFESIONALES Y<br>APOYO A LA GESTION PERSONA<br>NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 |     |
|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             | VERSIÓN                | 002 |

2.15 El contratista el 23 de abril de 2025, de 02:30 p.m. a 03:30 p.m. en la oficina 501 del edificio San Marino, participó de mesa de trabajo para revisar acciones de formación, con el fin de establecer las actividades que contarán con adición presupuestal en el marco de la estrategia “Cuidar para la Vida”.

3. Brindar apoyo en el manejo del Banco de Proyectos Distrital mediante la formulación, modificación y/o actualización de proyectos en la plataforma territorial y nacional, aportando a la implementación de la política de Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción.

3.1 El contratista el 17 de enero de 2025 realizó la actualización de 9 proyectos incluidos en el Plan Operativo Anual de Inversión vigencia 2025, dicha actualización se ejecutó en la nueva plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), con la finalidad de realizar el ajuste de los proyectos de acuerdo al Decreto de Liquidación mediando el cual se determina el presupuesto asignado al organismo para la vigencia 2025.

3.2 El contratista el 17 y 18 de enero de 2025 realizó las modificaciones al proyecto BP-26005452 – BPIN 2024760010015 denominado “MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LAS CASAS DE LAS MEMORIAS Y LA RECONCILIACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI”, notificado mediante oficio radicado No.: 202541640100000234. La mencionada modificación, tiene la finalidad de optimizar los recursos financieros asignados al proyecto y mejorar la eficiencia en la ejecución de las actividades planificadas, sin comprometer los objetivos, productos o metas del mismo.

3.3 El contratista el 03 de febrero de 2025 realizó la actualización del proyecto BP26005452 denominado “Mejoramiento de las condiciones de las casas de las memorias y la reconciliación para la prestación de servicio en el Distrito de Santiago de Cali.” incluido en el Plan Operativo Anual de Inversión vigencia 2025, dicha actualización se ejecutó en la plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) con la finalidad de realizar ajuste en su presupuesto por actividades.

3.4 El contratista el 10 de febrero de 2025 realizó modificación de los proyectos BP26005441 denominado “Implementación de Estrategias de prevención y promoción de los derechos humanos y la cultura ciudadana para sujetos de especial protección constitucional del Distrito de Santiago de Cali”, BP26005442 denominado “Implementación de estrategias para la integración

|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             |                        |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN JURÍDICO<br>ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE<br>SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE<br>SERVICIOS PROFESIONALES Y<br>APOYO A LA GESTION PERSONA<br>NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 |     |
|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             | VERSIÓN                | 002 |

comunitaria y la garantía de derechos de las personas en proceso de reincorporación, reintegración, desvinculadas del conflicto armado, comparecientes ante la JEP y sus familias en el distrito de Santiago de Cali” y BP26005454 denominado “Implementación de la estrategia Tejedores de Paz y Cultura Ciudadana para el fomento de la convivencia pacífica, la cultura ciudadana y la desnaturalización de la violencia en el Distrito de Santiago de Cali”, mediante comunicación radicado No.: 202541640100000904, con la finalidad de optimizar los recursos financieros asignados al proyecto y mejorar la eficiencia en la ejecución de las actividades planificadas, sin comprometer los objetivos, productos o metas del mismo.

3.5 El contratista el 17 de febrero de 2025 realizó la actualización del proyecto BP26005454 denominado “Implementación de la estrategia Tejedores de Paz y Cultura Ciudadana para el fomento de la convivencia pacífica, la cultura ciudadana y la desnaturalización de la violencia en el Distrito de Santiago de Cali” incluido en el Plan Operativo Anual de Inversión vigencia 2025, dicha actualización se ejecutó en la plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) con la finalidad de realizar ajuste en el producto principal del proyecto.

3.6 El contratista realizó modificación a los 9 proyectos de inversión del organismo, a los cuales se adicionaron recursos presupuestales, estos recursos son necesarios para la prestación de servicios del organismo, con el fin de consolidar los productos de los proyectos de inversión en cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Cali, Capital Pacífica de Colombia":

| BP          | Nombre del proyecto                                                                                                                                                                                                                                                     | Valor Adición  |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| BP-26005440 | Desarrollo de los espacios de participación y mediación para la prevención y resolución de conflictos en el Distrito Especial de Santiago de Cali.                                                                                                                      | \$ 428.529.000 |
| BP-26005441 | Implementación de Estrategias de prevención y promoción de los derechos humanos y la cultura ciudadana para sujetos de especial protección constitucional del Distrito de Santiago de Cali.                                                                             | \$ 460.566.000 |
| BP-26005442 | Implementación de estrategias para la integración comunitaria y la garantía de derechos de las personas en proceso de reincorporación, reintegración, desvinculadas del conflicto armado, comparecientes ante la JEP y sus familias en el distrito de Santiago de Cali. | \$ 77.388.000  |
| BP-26005443 | Fortalecimiento de las acciones de la reconciliación para la Paz y el barrismo social en el Distrito Especial de Santiago de Cali                                                                                                                                       | \$ 219.575.000 |

|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             |                        |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN JURÍDICO<br>ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE<br>SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE<br>SERVICIOS PROFESIONALES Y<br>APOYO A LA GESTION PERSONA<br>NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 |     |
|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             | VERSIÓN                | 002 |

|             |                                                                                                                                                                                                                 |                  |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| BP-26005444 | Implementación del programa de prevención de violencias, construcción de paz y resolución pacífica de los conflictos 'Cali Pazcífica' en el Distrito de Santiago de Cali                                        | \$ 1.179.800.000 |
| BP-26005451 | Fortalecimiento de los sistemas de Gestión y control integrados de la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana del Distrito especial de Santiago de Cali                                                           | \$ 306.468.000   |
| BP-26005452 | Mejoramiento de las condiciones de las casas de las memorias y la reconciliación para la prestación de servicio en el Distrito de Santiago de Cali                                                              | \$ 113.366.000   |
| BP-26005453 | Fortalecimiento del Observatorio de Paz, Derechos Humanos y Cultura Ciudadana en Santiago de Cali                                                                                                               | \$ 62.666.000    |
| BP-26005454 | Implementación de la estrategia Tejedores de Paz y Cultura Ciudadana para el fomento de la convivencia pacífica, la cultura ciudadana y la desnaturalización de la violencia en el Distrito de Santiago de Cali | \$ 151.642.000   |

3.7 El contratista el 22 de abril de 2025 realizó el diligenciamiento de los formatos de adición y traslado presupuestal correspondientes a nueve (9) proyectos de inversión del organismo, a los cuales se les asignan recursos adicionales. Estos ajustes permitirán garantizar la prestación de servicios institucionales y consolidar los productos previstos en el marco del Plan de Desarrollo Distrital "Cali, Capital Pacífica de Colombia 2024–2027".

4. Brindar acompañamiento en los espacios de participación para adelantar la socialización y ejecución de los proyectos de inversión con recursos de presupuesto participativo.

4.1 El contratista el 17 de febrero de 2025 de 9:00 a.m. a 10:00 a.m. en la oficina 501 del edificio San Marino, participó en espacio de revisión con la Subsecretaria de despacho Edna Katalina Morales Castro, con el objetivo de revisar los proyectos de Presupuesto Participativo que se ejecutarán en la vigencia 2025 a cargo de la Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana.

4.2 El contratista el 12 de marzo de 2025 en la oficina de Centros de Administración Local Integrada – C.A.L.I 3, participó en reunión en la que estuvo presente el Comité de Planificación de la Comuna, con el propósito de socializar el proyecto de presupuesto participativo, presentando sus objetivos, alcances y estrategias de implementación, así como informar sobre el avance del proceso de contratación, se generó un espacio de

|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             |                        |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN JURÍDICO<br>ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE<br>SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE<br>SERVICIOS PROFESIONALES Y<br>APOYO A LA GESTION PERSONA<br>NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 |     |
|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             | VERSIÓN                | 002 |

diálogo en el que los asistentes pudieron plantear inquietudes, aportar sugerencias y conocer los próximos pasos a seguir para garantizar su desarrollo.

4.3 El contratista el 18 de marzo de 2025 en la oficina del Centros de Administración Local Integrada – C.A.L.I 15, participó en reunión, con el propósito de socializar el proyecto y presentar el avance del proceso de contratación, se expuso los objetivos, alcances y acciones contempladas en el proyecto, así como los avances en la vinculación de los actores clave para su ejecución, se resolvieron inquietudes y se discutieron los próximos pasos a seguir para garantizar el cumplimiento del cronograma establecido.

4.4 El contratista el 27 de marzo de 2025, de 10:00 a.m. a 10:45 a.m. en la oficina 502 del edificio San Marino, participó en mesa de trabajo con el equipo técnico de la Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana, enfocada en la revisión de los entregables y la articulación de actividades definidas en la contrapartida del operador dentro del plan de trabajo para los proyectos de presupuesto participativo – vigencia 2025.

4.5 El contratista el 28 de marzo de 2025 participó en reunión liderada por el Departamento Administrativo de Planeación, en la cual se socializó la metodología temporal para la formulación de los proyectos de presupuesto participativo correspondientes a la vigencia 2026, junto con su respectivo cronograma.

4.6 El contratista el 28 de marzo de 2025 de 01:00 p.m. a 02:00 p.m. en la oficina 804 del edificio San Marino, participó de mesa de trabajo con la Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana y el operador designado (ESAL Asociación Impacto Integral) para la ejecución de los proyectos de las comunas 3 y 15, para definición del plan de acción, la documentación contractual y los alcances del convenio de asociación.

5. Proyectar las comunicaciones para atender las solicitudes internas y externas sobre el proceso financiero y de planeación económica y social recibidas en el Organismo, en cumplimiento de la política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción.

|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             |                        |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN JURÍDICO<br>ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE<br>SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE<br>SERVICIOS PROFESIONALES Y<br>APOYO A LA GESTION PERSONA<br>NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 |     |
|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             | VERSIÓN                | 002 |

- 5.1 El contratista proyectó comunicación radicado No. 202541640100000514 de 24 de enero de 2025 dirigido al Departamento Administrativo de Planeación Distrital, con el reporte de seguimiento de los proyectos de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana vigencia 2024 en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP).
- 5.2 El contratista proyectó comunicación radicado No. 202541640100000964 del 12 de febrero de 2025 remitido al Departamento Administrativo de Control Interno, en respuesta al diligenciamiento del formato M-6: Sistema General de Participaciones – SGP para la vigencia 2024 de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.
- 5.3 El contratista realizó la consolidación de la necesidad de recursos presupuestales de la Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana y la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz, con el objetivo de fortalecer la ejecución de los proyectos de inversión alineados con el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 'Cali, Capital Pacífica de Colombia, en cual incluyó la identificación y análisis de los requerimientos financieros necesarios para la adecuada implementación de los productos contemplados en cada iniciativa, garantizando su viabilidad y contribución a los objetivos estratégicos del distrito.
- 5.4 El contratista 31 de marzo de 2025 proyectó comunicación de respuesta con radicado No. 202541640100001291 a la proposición presentada por la Honorable Concejal Ana Erazo, relacionada con la ejecución de los recursos de destino específicos asignados a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana durante la vigencia 2024.
- 5.5 El contratista el 01 de abril de 2025 proyectó comunicación con radicado No. 202541640100002304, dirigido al Departamento Administrativo de Planeación (DAP) en el cual se solicita la asignación de roles en la plataforma PIIP, necesarios para el proceso de planeación de los proyectos vigencia 2025.
- 5.6 El contratista 10 de abril de 2025 realizó el reporte al Banco de Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación (DAP) sobre el estado del proceso de Planeación de las actividades en la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP de los tres (3) nuevos proyectos que iniciarán ejecución durante la presente vigencia.

|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             |                        |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN JURÍDICO<br>ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE<br>SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE<br>SERVICIOS PROFESIONALES Y<br>APOYO A LA GESTION PERSONA<br>NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 |     |
|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             | VERSIÓN                | 002 |

6. Realizar la proyección de informes de cumplimiento sobre Plan de Desarrollo y el Plan Operativo Anual de Inversiones requeridos por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

6.1 El contratista el 17 de enero de 2025 elaboró reporte para la Formulación del Plan de Acción 2025 (Cuadro 1F), en el cual se relacionaron los proyectos de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana incluidos en el Plan Operativo Anual de Inversión vigencia 2025, de acuerdo a la solicitud del Departamento Administrativo de Planeación notificada mediante Circular 4132.040.22.2.1020.000007.

6.2 El contratista el 20, 21, 22, 23 y 24 de enero de 2025 apoyó la elaboración del reporte de avance y cierre de los proyectos de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana incluidos en el Plan Operativo Anual de Inversión vigencia 2024, en la en la nueva plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

6.3 El contratista brindó apoyo al equipo de presupuesto participativo de la Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana en la elaboración del documento de solicitud de información a proveedores, con el fin de avanzar en la etapa precontractual de los proyectos de inversión destinados a las comunas 3 y 15, incluyó la recopilación y organización de los requerimientos técnicos y administrativos necesarios para garantizar la transparencia y eficiencia en la selección de proveedores, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la ejecución de los proyectos.

7. Participar de las demás actividades que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

7.1 El contratista el 05 de febrero de 2025 de 9:00 a.m. a 10:00 a.m. en la oficina 801 del edificio San Marino, participó en la mesa técnica para la revisión de la gestión de riesgos e indicadores, con el objetivo de avanzar en la implementación de la certificación de la línea de servicio en acciones pedagógicas de cultura ciudadana, se analizó los principales riesgos asociados a la operación del servicio, así como las estrategias para su mitigación y control, indicadores clave de desempeño, evaluando su alineación con los estándares exigidos para la certificación.

|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             |                        |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN JURÍDICO<br>ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE<br>SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE<br>SERVICIOS PROFESIONALES Y<br>APOYO A LA GESTION PERSONA<br>NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 |     |
|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             | VERSIÓN                | 002 |

- 7.2 El contratista el 12 de marzo de 2025 participó en un encuentro de aprendizaje participativo modalidad virtual, convocada por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, con el objetivo de desarrollar un espacio de aprendizaje en Planeación Participativa dirigido a los organismos de la Administración de Cali, se abordaron estrategias y metodologías para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de planificación, así como la articulación de las entidades en la construcción de iniciativas que respondan a las necesidades del territorio.
- 7.3. El contratista el 20 de marzo de 2025 a las 8:00 a.m. en el auditorio principal del Centro Cultural de Cali, participó en la primera reunión general de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, en la que se trataron temas clave relacionados con la planificación y ejecución de proyectos enmarcados en su gestión, se presentaron los lineamientos estratégicos, los objetivos institucionales y las prioridades de trabajo para el periodo vigente, así como los avances en las iniciativas en curso, se generó un espacio de diálogo para la articulación de acciones con los diferentes actores involucrados..
- 7.4 El contratista el 20 de marzo de 2025 a las 2:00 p.m. en el auditorio principal del Centro Cultural de Cali, participó en la jornada de sensibilización orientada a garantizar la correcta implementación de la actualización de los documentos de modificación de proyectos, durante el encuentro, se abordaron aspectos clave del Banco de Proyectos, incluyendo su operatividad, lineamientos y procesos de actualización, se brindó capacitación sobre el uso de la Plataforma Integrada de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación (DNP), con el fin de optimizar la gestión y viabilidad de los proyectos de inversión, asegurando su alineación con las normativas vigentes y los objetivos estratégicos del distrito.
- 7.5 El contratista el 03 de abril de 2025, a las 09:00 a.m. participó al Encuentro Virtual de Aprendizaje para funcionarios y contratistas, convocado por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, con el objetivo de socializar las acciones institucionales orientadas a promover el control social por parte de la ciudadanía sobre la gestión pública distrital.

|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             |                        |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN JURÍDICO<br>ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE<br>SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE<br>SERVICIOS PROFESIONALES Y<br>APOYO A LA GESTION PERSONA<br>NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 |     |
|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             | VERSIÓN                | 002 |

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.1.005-2025.

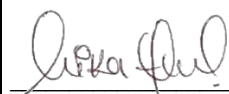
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. El contratista hizo entrega de los soportes a través de carpeta compartida en Google drive, de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales.

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

#### 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

#### 7. FIRMAS RESPONSABLES



Erika Milena Herazo Flórez  
Nombre y firma del Supervisora

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de abril de 2025